

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25664** *PROVENCHINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 723/09 ejecución 221/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Víctor Guamantaqui Guamantaqui contra el demandado Provenchina, Sociedad Limitada se ha dictado el día 21/07/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Provenchina, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 23.490,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058566-1